



RESOLUCIÓN Nº 244/2017

14 de diciembre de 2017

VISTOS:

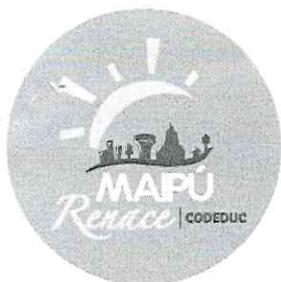
El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de don Fernando Alfonso Santiago López, Director de la Escuela General San Martín de fecha 11 de diciembre de 2017, el Memorándum N°62/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 13 de diciembre de 2017, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, don Fernando Alfonso Santiago López,, cédula nacional de identidad N° 8.655.453-4, Director de la Escuela General San Martín, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$7.266.000.- (siete millones doscientos sesenta y seis mil pesos) con cargo al proyecto "SEP GENERAL SAN MARTÍN" para ser utilizados en la realización de la acción denominada "**Salida a Picarquín para estudiantes de la Escuela San Martín**".
- 2.- Que, con fecha 11 de diciembre de 2017, don Fernando Alfonso Santiago López, Director de la Escuela General San Martín, de esta Corporación, R.B.D. 9876, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$7.266.000.- (siete millones doscientos sesenta y seis mil pesos) con cargo al Programa **S.E.P. 2017, ÁREA:** Convivencia Escolar; **ACCIÓN:** Salidas pedagógicas, visitas a museos, exposiciones, cine arte, asistencia presentaciones de obras de teatro, festivales, bibliotecas, granjas educactivas, estadios, eventos, olimpiadas, espacios naturales, lugares patrimoniales etc; **DETALLE:** Salida a Picarquín para estudiantes de la Escuela General San Martín; 600 entradas, 600 desayunos y 600 almuerzos.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N° 62/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 13 de diciembre de 2017, se ha solicitado resolución de Secretaría General para la transferencia de recursos a don Fernando Alfonso Santiago López, Director de la Escuela General San Martín, para ser utilizado en la asignación de recursos para la realización de la actividad denominada "**Salida a Picarquín para estudiantes de la Escuela San Martín**", por el monto total de \$7.266.000.- (siete millones doscientos sesenta y seis mil pesos).

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE** la entrega de **\$7.266.000.- (siete millones doscientos sesenta y seis mil pesos)**, a don **FERNANDO ALFONSO SANTIAGO LÓPEZ**, cédula nacional de identidad N° 8.655.453-4, Director de la Escuela General San Martín, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta



Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **S.E.P. 2017 de la Escuela General San Martín**, en el **ÁREA:** Convivencia Escolar; **ACCIÓN:** Salidas pedagógicas, salida a Picarquín para estudiantes de la Escuela General San Martín; 600 entradas, 600 desayunos y 600 almuerzos.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Don **FERNANDO ALFONSO SANTIAGO LÓPEZ**, cédula nacional de identidad N° 8.655.453-4, Director de la Escuela General San Martín, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN

SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/SB/SGM/sg

Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Planificación y Gestión
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno.
- Archivo Gerencia

MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N°62 / 2017

FECHA : 13 DE DICIEMBRE DE 2017
Para : ESMERALDA GARCÍA – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Esmeralda

Con fecha 13 de diciembre de 2017, Don Fernando Alberto Santiago López, Rut: 8.655.453-4 director de Colegio General San Martín, RBD: 9876, solicitó fondo por rendir por un monto de \$7.266.000 con cargo al proyecto **“SEP GENERAL SAN MARTÍN”** según se detalla;

Área: Convivencia escolar

Acción: Salidas pedagógicas

Detalle: Salida a Picarquín para estudiantes de Colegio General San Martín; 600 entradas, 600 desayunos y 600 almuerzos.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de “PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS”, dado a conocer por el Dpto. de Control Interno a la Corporación desde el 31 de agosto de 2016, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se adjunta solicitud de fondos por rendir correspondiente a lo solicitado.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,



MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

MOA/fsm

1c. Destinatario

1c. Archivo Planificación y Gestión



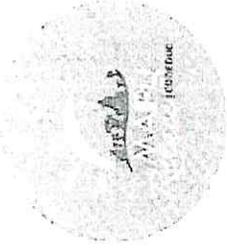
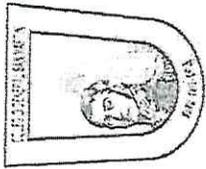
CERTIFICADO

Con fecha **13 de diciembre de 2017**, Marco A. Ortiz Apas, Director de la Dirección de Planificación y Gestión, certifica que el establecimiento educacional **COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN** no presenta rendiciones de Fondos por Rendir del programa **SEP 2017**, fuera de plazo, esto es 30 días corridos a contar de la fecha de entrega de los recursos.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Finanzas de la Corporación.



MARCO A. ORTIZ APAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR

CENTRO DE COSTOS	272	NOMBRE	SAN MARTÍN.
RESPONSABLE			
FECHA	lunes, 11 de diciembre de 2017		Sr. Fernando Santiago López
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	SEP		ACCIÓN: Salidas pedagógicas: ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR: Visitas a Museos, exposiciones, cine arte, asistencia presentaciones de obras de teatro, festivales, bibliotecas, granjas educativas, estadios, eventos, olimpiadas, espacios naturales, lugares patrimoniales, etc. LUGAR: PICARQUIN 600 entradas, 600 desayunos y 600 almuerzos
ITEM			
MONTO	\$	7.266.000	
PERIODO A APLICAR			

Visados				
	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
Fecha	/ /	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección: Se adjunta cotización y datos del proveedor.

Observaciones Presupuesto:

Observaciones DAF

**COTIZACIÓN,
VÁLIDA POR 7 DÍAS**



Reserva No.: 21.219
Fecha: 12-12-2017

Datos del Usuario

Atendido por:
Pedro Pavez

A nombre de: Colegio General San Martín de Maipú Distrito Zona

Responsable: Fernando Santiago López Categoría Inscrp. AGSCH:

Teléfonos: +56993192060 / / A B C D E

E-mail: fsantiago9@hotmail.com

Encargado en Terreno: Fernando Santiago López Teléfono:

Datos de la Reservación

Evento o actividad: Cantidad de personas: 600

Días reservados: 1 Desde: 21-12-2017 / 09:00 hrs Hasta: 21-12-2017 / 19:00 hrs

Descuentos: 20 %

Tipo de alojamiento	Tarifa /día	Valor día	Días	Pers.	Monto
Entrada por día	\$ 4.200 \$ 840	\$ 3.360	1	600	\$ 2.016.000

Total alojamiento: \$ 2.016.000

Sala o espacios de reunión	Cantidad	Tarifa /día	Días	Desde	Hasta	Monto

Total salas de reunión: \$ 0

COTIZACIÓN,
VÁLIDA POR 7 DÍAS



Reserva No.: 21.219
Fecha: 12-12-2017

A nombre de: Colegio General San Martín de Maipú Desde: 21-12-2017 Hasta: 21-12-2017

Materiales o equipos	Cant.	Tarifa /día	Días	Desde	Hasta	Monto
Total materiales y equipos:						\$ 0

Alimentación	Cantidad	Tarifa por plato
Desayunos	600	\$ 1.600
Almuerzos	600	\$ 4.750
Cenas		
Ensaladas		

Alimentación	Cantidad	Tarifa por plato
Onces/Merienda		
Coffee break	600	\$ 2.400
Otros 1		
Otros 2		

Total alimentación: \$ 5.250.000

Otros Cargos

Importante:

El primer día se cobrará de acuerdo a la cantidad mínima confirmada, tanto en alimentación como en alojamiento.

Calefacción

Desde mayo a septiembre
Horario de conexión:
de 20:00 a 01:00 hrs.; y
de 06:00 a 09:00 hrs.
Extensión horaria, con cobro adicional

Funcionamiento de Piscina

(en temporada)
entre 10:00 y 19:00 hrs.

Resumen de la Reserva
Valores con IVA

Concepto	Monto
Alojamiento	2.016.000
Salas y espacios de reunión	\$ 0
Alimentación	\$ 5.250.000
Materiales y equipos	\$ 0
Otros cargos	
Total a pagar	\$ 7.266.000
Pagado a la fecha	
Diferencia	\$ 7.266.000

NOTA:

La Cotización no asegura disponibilidad para las fechas requeridas. Las tarifas pueden sufrir cambios sin previo aviso.